

INFORME AL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A

Bullying a niñas, niños y adolescentes LGBTTIQ en Ecuador

PRE -SESIÓN 76°
06 de febrero - 10 de febrero de 2017



Con el apoyo de:



El informe es presentado por:

Todo Mejora Ecuador⁴: proyecto dirigido hacia las juventudes que conforman la diversidad sexual como vía de empoderamiento de sus derechos. Todo Mejora propone generar acercamiento de esta problemática a la sociedad civil, promocionar información que desmitifique y promueva la igualdad de las poblaciones LGBTI y ser una plataforma de acercamiento a grupos vulnerables (niñez y adolescencia LGBTI) a los organismos de protección, y combatir la impunidad en los crímenes de odio de esta naturaleza.

Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías (O.E.DDHH.C.M.)³: organización sin fines de lucro fundada en 2013 y que ha estado trabajando en el posicionamiento de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables e históricamente discriminados. Realiza procesos de formación y capacitación con la sociedad civil en estos temas. defiende el acceso de colectivos y minorías del Ecuador a los mismos derechos y oportunidades.

Réseau International des Droits Humains (RIDH)¹: organización no gubernamental con sede en Ginebra que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las y los actores vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos proporcionando información, análisis y apoyo técnico en los procesos en que éstos participen. Realiza una labor de intermediación en procesos de incidencia y diálogo que tengan como fin la realización de los derechos humanos en un contexto determinado.

Matrimonio Civil Igualitario²: organización que lleva a cabo la campaña por el reconocimiento del Matrimonio Civil Igualitario en Ecuador. Lucha para que las parejas del mismo sexo puedan acceder al matrimonio.

Acoso Escolar⁵: programa de concientización, prevención y erradicación del acoso escolar “bullying”, en escuelas y colegios de Ecuador.

Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas⁶: Fundada en 2002, es la primera organización de mujeres lesbianas en el país. Obtuvo su personería jurídica en 2003 por medio del Consejo Nacional de la Mujeres (CONAMU). Su principal objetivo es erradicar la lesbofobia o cualquier manifestación de violencia o discrimen hacia mujeres lesbianas en el Ecuador, a través de la desmitificación del lesbianismo. Como estrategia utiliza la comunicación social y la elaboración de estudios e investigaciones que presentan una nueva visión del lesbianismo.

¹ Para más información: <http://ridh.org/>. Redes sociales: Red Internacional de Derechos Humanos (Facebook) y RIDH_INHR (Twitter).

² Para más información: <https://www.facebook.com/matrimoniociviligualitarioecuador/>

³ Para más información: <https://www.facebook.com/Observatorio-DDHH-Colectivos-y-Minor%C3%ADas-1458354947717740/?fref=ts>

⁴ Para más información: <https://www.facebook.com/Todo-Mejora-Ecuador-669860746452300/?fref=ts>

⁵ Para más información: <https://www.facebook.com/ElAcosoEscolarDuele/?fref=ts>

⁶ Para más información: <https://www.facebook.com/groups/43151713236/>

Bullying a niñas, niños y adolescentes LGBTTIQ en Ecuador

En Ecuador, la realidad de las niñas, niños y adolescentes LGBTTIQ^{*2} está totalmente invisibilizada, al punto que no existen estudios de donde obtener datos estadísticos sobre ellos. En los últimos años, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Ministerio de Salud Pública acompañados de UNICEF, han realizado estudios sobre las brechas estructurales en cuanto a desigualdad, pobreza, educación, salud, género, condiciones de vivienda y el sistema de protección especial y cuidado (“La Niñez y Adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos”, de 2014), Encuesta Nacional de Salud y nutrición de 2012, sobre trabajo infantil en el año 2015. Sin embargo, no existen datos sobre la situación de *acoso escolar o bullying y cyberbullying* a niñas, niños y adolescentes LGBTTIQ*. La única encuesta que aborda parte de esta problemática, se la realizó en el año 2010 llamada Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA) con una muestra conformada por 3135 hogares entre urbanos y rurales del país. De ella se obtiene que el 64%³ de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaró haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruían cosas de los otros; y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños. El informe, hecho en el 2010 por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia, también revela que el 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos.

Si bien el estado ecuatoriano ha reportado a varios órganos de tratados de las Naciones Unidas que, entre diciembre de 2012 y enero de 2013, se ejecutó la primera investigación sobre temas LGBTTIQ y que dio como resultado el "Estudio de Caso sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos de la Población LGBTI del Ecuador"⁴, éste no nombra a niños, niñas y adolescentes más que temas de normativa sobre la prohibición constitucional expresa de adopción de parejas homoparentales.

El bullying es un fenómeno mundial que ocurre por igual en escuelas públicas o privadas. Fue Dan Olweus, un profesor noruego de Psicología, quien acuñó a inicios de los años setenta el término (y lo definió como una conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno hacia otro. Esta puede implicar contacto físico, verbal, gestos insultantes o exclusión intencionada, pero siempre conlleva un desequilibrio de poder. Margarita Velasco, directora del Observatorio de la Niñez y la Adolescencia, dice que ahora es mucho más agresivo –el bullying– porque es más orquestado entre los jóvenes y traspasa incluso el ámbito escolar: se evidencia a la salida del plantel, camino a la casa y en las redes sociales, una acción que se conoce como

² Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, intersex, queer y aquellas que no se reconocen dentro de estas categorías, pero su identidad de género u orientación sexual no es la heterosexual binaria.

³<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/01/26/nota/2083806/acoso-escolar-se-torna-mas-violento-aulas>

⁴http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf

cyberbullying.⁵ El acoso tiene un efecto directo en el rendimiento de la niña o niño. Una investigación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de 2011, denominada "América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar", detectó que en Ecuador la violencia en el aula genera bajo rendimiento en las asignaturas de Matemáticas y Lectura. Además, el país ocupa los primeros lugares (entre 16 evaluados) en las cifras de estudiantes de sexto grado que declaran haber sufrido el robo de sus cosas (47,6%) o haber recibido maltrato físico (21,9%).⁶ En Ecuador, según un informe publicado por la CEPAL, 3 de cada 5 niños han enfrentado algún tipo de violencia en los centros donde estudian. Desde insultos y amenazas hasta robos o golpes por parte de sus pares o de profesores, de este 60% de niños violentados no sabemos con exactitud cuántos de ellos son niños LGBTI, pero probablemente un porcentaje no menor al 15% lo son.⁷

En Ecuador, niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 15 años son el segundo grupo con mayor uso de la computadora, con un 58,3%; y el 38% de los niños de entre 5 y 15 años usa internet, según cifras del INEC, lo que los vuelve un grupo vulnerable al cyberbullying.⁸

El acoso por Internet es un tipo de acoso que ocurre a través de la tecnología electrónica. La tecnología electrónica incluye equipos y dispositivos como teléfonos celulares, computadoras y tabletas además de herramientas de comunicación como sitios de medios sociales, mensajes de texto, chat y sitios web. Algunos ejemplos de acoso por Internet incluyen mensajes de texto o emails desagradables, rumores enviados por email o publicados en sitios de redes sociales, e imágenes, videos, sitios web o perfiles falsos embarazosos. Los niños que son acosados por Internet tienen mayores probabilidades de:

- Consumir drogas y alcohol
- Dejar de ir a la escuela
- Experimentar acoso en persona
- No querer ir a la escuela
- Obtener malas calificaciones
- Tener baja autoestima
- Tener más problemas de salud

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y otros cuerpos normativos, no se considera al **bullying** como un problema latente dentro de las aulas de clases, esto conlleva a que se presenten falencias en la existencia de instancias, medidas y recomendaciones tanto pedagógicas y didácticas como legales que amparen a los estudiantes quienes puedan estar siendo víctimas de abuso escolar y a su vez busquen dar tratamiento y abarcar posibles soluciones para disminuir y combatir este fenómeno.

⁵ <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/07/06/nota/3191896/bullying-reduce-nivel-educativo-revela-encuesta>

⁶ <http://www.elcomercio.com/tendencias/violencia-bullying-escuelas-ecuador-estadisticas.html>

⁷ <http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2015/06/01/nota/4933386/ninos-digitalizados>

⁸ <https://espanol.stopbullying.gov/acoso-por-internet/qu%C3%A9-es/ur6/%C3%ADndice.html>

Existe también una preocupante invisibilización de la diversidad sexual en niños, niñas, pre-adolescentes y adolescentes que asisten a los centros educativos, se piensa en la misma como un tema que concierne únicamente a públicos más adultos y se obvia de ser incluida en la educación integral que se busca desarrollar en los estudiantes, las causas son diversas pero son la heteronormatividad y el machismo un talante que conlleva a binarizar la sexualidad de los educandos. Cuando esto ocurre, se presenta un condicionante serio para la auto identificación y el libre desarrollo de la personalidad, elementos indispensables para el óptimo desarrollo y crecimiento, principalmente de las poblaciones juveniles, términos que se acogen a los principios constitucionales y a la educación inclusiva que propone la LOEI.

En la ciudad de Quito la organización de la sociedad civil⁹ Rescate Escolar (Rescate Escolar”, 2013) realizó, para su campaña “¹⁰El acoso escolar duele”, un levantamiento de datos en un centro educativo particular, se realizaron 1435 encuestas a estudiantes desde el tercer año de educación básica hasta el tercer año de bachillerato, 678 encuestas a padres de familia y 63 encuestas a profesores. El Ministerio de Educación no posee ningún dato estadístico similar. Del estudio realizado se obtuvieron los siguientes datos:

- El 50% de los estudiantes han sido víctimas de acoso escolar.
- Insultos golpes y burlas son las formas más comunes de acoso escolar.
- El 22% de las víctimas de bullying no comentan con nadie lo que ocurre.
- El 47% de los estudiantes reconoce haber sido “bully” en alguna ocasión.
- El 40% de las agresiones ocurren cuando no existe vigilancia por parte de los docentes.
- El 22% de los maestros maltratan o hacen burlas sobre sus estudiantes.
- El 90% de los maestros consideran que es parte de su labor intervenir en la solución de problemas de esta naturaleza.
- El 54% de los docentes considera que no posee herramientas para prevenir el bullying en las aulas de clase.
- El 47% de las madres y padres de familia ha agredido físicamente a sus hijos para resolver problemas de conducta.

El bullying homofóbico es un tipo específico de violencia, que debe ser catalogado como violencia sexual, se origina a razón de la orientación sexual o identidad de género, sean estas reales o percibidas. Generalmente se trata de violencia producida entre estudiantes, aunque también ocurre desde los docentes y otro tipo de personal que trabaja en las escuelas hacia ciertos estudiantes que son percibidos con orientación sexual y/o identidad de género diferentes al patrón cultural predominante.

La UNESCO (UNESCO, Encuesta desarrollada por la organización internacional Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights y la Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual -COJESS-2011) auspició un estudio en México (encuesta desarrollada por la organización internacional Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights y la Coalición de

⁹ <http://www.elcomercio.com/actualidad/afectados-acosoescolar-opciones-denuncias-ecuador.html>

¹⁰ <https://es-la.facebook.com/ElAcosoEscolarDuele/>

Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual -COJESS-) el cual logró determinar que 3 de 4 jóvenes homosexuales ha sido víctima de bullying homofóbico, principalmente a través de burlas e insultos, aunque también se reportaron golpes y abusos sexuales. Un 48% señaló que los profesores no prestaban atención a los ataques y un 10% consideró que los docentes fueron “cómplices de la homofobia”.

En un mensaje emitido el 8 de diciembre de 2011, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, declaró que el bullying homofóbico es "un escándalo moral, una grave violación de los derechos humanos y una crisis de salud pública" que si no es atendido oportunamente puede terminar incluso en *suicidio*.

Recomendaciones:

- Que el estado ecuatoriano, junto con las agencias especializadas de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan los temas de las personas LGBTTIQ, pongan en marcha una investigación que dé como resultado un estudio especializado sobre las condiciones de vida en el ámbito escolar y familiar de las niñas, niños y adolescentes LGBTTIQ.
- Que se diseñen y ejecuten políticas públicas que vayan más allá de códigos de convivencia de los establecimientos educativos.
- Que se dé una permanente formación en Derechos Humanos y en sexualidad integral a profesoras/es, personal del Departamento de Psicología y directivos de los establecimientos públicos y privados del país sobre el respeto a la orientación sexual e identidad sexo-genérica.
- Que se realicen constantes campañas de visibilización de la diversidad sexo-générica existente en las niñas, niños y adolescentes que "desmitifiquen" lo binario y hetero-normado como la única forma de expresión de la personalidad y sexualidad.
- Que se incluya a la educación sexual integral en el pensum académico desde primer año de educación básica.
- Que el Ministerio de Educación reconozca la existencia de las familias diversas en el sistema educativo sin tomarlas como familias "disfuncionales" sino como una forma más de familia.